



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

Electo por un periodo de cinco años (1 noviembre de 2022 a 31 octubre 2027). Es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Estado de México; Maestro en Transparencia y Protección de Datos Personales por la Universidad de Guadalajara; Doctorante en Anticorrupción y Sistema de Justicia; ha cursado varios diplomados en las materias de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Ha sido docente en la Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara e integrante del claustro de profesores de los Diplomados y Cursos en Sistemas Anticorrupción, Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto impartidos por el ITEI.

Fungió como integrante de la Junta Académica del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP), y miembro de RAGA México, (Red Académica de Gobierno Abierto).

Ha desempeñado diversos cargos públicos: Director de Substanciación y Resolución de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco; Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (2013 -2022); Director de la Unidad de Transparencia e Información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (2010 -2013); Evaluador en el proceso de la quinta aplicación de la herramienta de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) 2011; Abogado postulante de 2001 al 2010, entre otros.

